

PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DEL MÓDULO 6/7 DEL COMPLEJO C Y USOS MÚLTIPLES EN LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCALASPALMAS, S. A. S. M. E., SEGÚN EXPTE. N.º 02/19:

- **MODIFICACIÓN DEL APARTADO M. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PUNTO 3:** Quedando redactado del siguiente tenor literal:
“3. Propuesta de inversión inicial en la nave (hasta 10 Puntos)”.
- **MODIFICACIÓN DEL MODELO ANEXO IV. MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DE OTROS CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES:** Quedando redactado del siguiente tenor literal:

“ANEXO IV.

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DE OTROS CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES.

**MÓDULO 6/7 DEL COMPLEJO C Y USOS MÚLTIPLES
Expediente n.º 02/19**

D., con DNI nº y domicilio a efectos de notificaciones en calle, nº .., de, CP....., correo electrónico:@, teléfono nº, actuando en nombre propio / en representación de con NIF nº/CIF nº

EXPONE

Que siendo concededor de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del arrendamiento del módulo 6/7 del Complejo C y de Usos Múltiples de MERCALASPALMAS, se compromete a tomar a su cargo la explotación del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, ofertando las siguientes condiciones:

- 1. Propuesta económica por derecho de adjudicación a fondo perdido:**, ..€ (.....) (Expresar claramente escrito con letra y número el importe en euros, excluido IGIC. Mínimo de 20.000.- €)
- 2. Propuesta económica por arrendamiento anual:**, ... € (.....) (Expresar claramente escrito con letra y número el importe en euros, excluido IGIC. Mínimo de 50.000.- €/año).
- 3. Propuesta de inversión:**, .. € (.....) (Expresar claramente escrito con letra y número el importe en euros, excluido IGIC). Sólo se puntuará este apartado si se adjunta a esta proposición, en el propio sobre B, presupuesto detallado de las inversiones iniciales a realizar en el módulo.
- 4. Va a destinar el módulo a la actividad:**
Expresar claramente si se destina como principal actividad a la comercial mayorista, logística e industrial de productos hortofrutícolas).
- 5. Aspectos sociales. Fomento del empleo:** Se acredita una media anual de trabajadores en plantilla.

6. **Igualdad:** **Si / No** aporta documento que acredite la integración de la perspectiva de género en la propuesta presentada y/o dispone del reconocimiento como entidad colaboradora en igualdad de mujeres y hombres previsto en el artículo 41 de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
7. **Aporta contratos o compromisos de contratación de personas en exclusión social o discapacitados.**

....., a de de 2019.

Lugar, fecha y firma del proponente”.